

**ACTA Nº 05/18 REUNIÓN ORDINARIA  
CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE**

LUGAR: OF. JUNTA DE VIGILANCIA ESTERO CHIMBARONGO SANTA CRUZ	FECHA:  06-07-2018	RESPONSABLE ACTA:  CARMEN NÚÑEZ LIZAMA
Temas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación Fondo de Protección Ambiental (FPA) a cargo de Profesional Valeska Figueroa Rojas.</li><li>• Temas varios</li></ul>		
ASISTENTES: <ul style="list-style-type: none"><li>• EVELYN ALFARO (UNIVERSIDAD SANTA MARÍA)</li><li>• CLAUDIA ROJAS (UNIVERSIDAD DE O´HIGGINS)</li><li>• ROBERTO GIADACH (CORPORACIÓN DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN DEL LAGO RAPEL)</li><li>• CADUZZI SALAS (CENTRO DE DESARROLLO SUSTENTABLE PICHILEMU)</li><li>• MARÍA GRACIELA CORREA (FEDERACIÓN DE JUNTAS DE VIGILANCIA)</li><li>• VERÓNICA GONZÁLEZ (SEREMI MA)</li><li>• VALESKA FIGUEROA (SEREMI MA)</li><li>• CARMEN NÚÑEZ LIZAMA (ESSBIO)</li></ul>		
ACUERDOS: <ul style="list-style-type: none"><li>• Levantar propuestas de participantes para ocupar el cupo de Organizaciones Gremiales, plazo 10 días a partir de la reunión, enviarlas a través de correo electrónico al Consejo.</li><li>• Bases de concurso áreas verdes serán enviadas por Valeska a través de Verónica (ya que habían llegado el día anterior)</li><li>• Se elige a Evelyn Alfaro como jurado de los FPA, como representante del Consejo.</li><li>• Confeccionar carta con la finalidad abordar algunas observaciones de los FPA, con los siguientes puntos:<ul style="list-style-type: none"><li>- Formato de rendición de aportes</li><li>- Plataforma web</li><li>- Evaluación y medición de impacto</li></ul></li></ul>		

**I.- INTRODUCCIÓN:**

Se inicia la reunión, a cargo de la coordinadora de las mesas y representante de la SEREMI del Medio Ambiente. Secretaria da lectura de acta anterior correspondiente al mes de Junio, es aprobada por los presentes pero se solicita incorporar excusas de integrantes que no participaron

de la sesión anterior, quienes se excusaron oportunamente Roberto Giadach de CODEPRA y Cadudzzi Salas de CEDESUS.

Roberto Giadach propone tomar decisión respecto a participación en el Consejo de la Organización Gremial FEDEMIEL, los participantes coinciden que por falta al estatuto y falta de justificación de ausencia e interés de participar del consejo, se debe informar que ya no será más parte del Consejo.

La organización que se pueda integrar, debe ser parte de la misma categoría, es decir organización gremial, se propondrá organizaciones que califiquen y que puedan participar. Presidente del consejo propone levantar 4 candidatos, para poder elegir. Se menciona a algunos, Feriantes, Sindicatos vinculados a minería, Colegio Médico (por su vinculación con temas medioambientales), Federación de pescadores. Verónica propone enviar posibles candidatos para elegir 3 o 4 y evaluar su interés de participar.

Don Roberto Giadach propone la participación de Don Sergio Verdugo Presidente de asociación de plásticos, quiere exponer desde su perspectiva la Ley Rep, se evaluará como Consejo.

Se inicia presentación de Fondo de Protección Ambiental (FPA)

## **II. DESARROLLO**

Presentación de Valeska Figueroa Rojas Encargada de FPA, División Educación ambiental y participación ciudadana, señala que las bases 2019 se encuentran pendientes en revisión, el día 3 de agosto de este año saldrán.

El FPA es el primer fondo concursable con que cuenta el Estado de Chile para apoyar iniciativas ambientales presentadas por la ciudadanía.

Su propósito es financiar parcialmente, proyectos orientados a la protección o reparación del medio ambiente, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental, y la creación de una cultura que tienda al desarrollo sustentable del país.

Participantes:

Personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro tales como:

Corporaciones, fundaciones, organizaciones comunitarias, territoriales o funcionales, por ejemplo:

Juntas de Vecinos y/o Uniones Comunales

Organizaciones de mujeres o Centros de Madres

Clubes deportivos

Centros de padres y apoderados

Clubes de Adulto Mayor

Consejos Vecinales de Desarrollo

Además podrán participar, organizaciones sindicales; comunidades agrícolas; asociaciones gremiales y Organismos No Gubernamentales (ONG's).

Organismos Asociados:

- Municipalidades y/o Organismos Público
- Escuelas
- Otras Organizaciones
- Privados y/o Empresas

Se consulta en los casos que existan comodatos, se puede postular, pero de igual forma Municipio debe estar asociado, lo puede demostrar a través de una carta. Se señala que la idea de estar asociado es que el proyecto se potencie y que tenga una buena difusión en el territorio, la idea es que todo el territorio se involucre.

Existen 2 etapas para postular, la primera es de admisibilidad, donde se piden documentos obligatorios y la segunda evaluación. El año pasado postularon 47 proyectos en gestión ambiental local y 3 quedaron fuera por la documentación presentada.

Requisitos de Postulación:

- Certificado de vigencia de la Personalidad Jurídica de la Organización, emitido con una anterioridad máxima de seis meses a la fecha de su postulación.
- Fotocopia del Rol Único Tributario de la organización que postula. Se acepta RUT provisorio.
- Certificado de residencia del Coordinador del proyecto emitido por la Junta de Vecinos respectiva, o Declaración jurada simple de domicilio presentes bases. *(El Coordinador debe tener residencia en la región en la cual se ejecutará el proyecto).*
- Declaración Jurada Simple de domicilio de la Organización Postulante, presentes bases. *(El Organismo Postulante debe tener domicilio en la región que se ejecutará el proyecto).*

Se consulta si una institución por ejemplo Universidad de O'Higgins ya tiene un FPA en curso, si puede postular a otro proyecto, la respuesta es que si se puede, pero una vez que el proyecto anterior este cerrado, no pueden haber dos proyectos en curso.

Líneas Temáticas:

- 1.- Gestión de Residuos
- 2.- Cambio Climático y Calidad de Aire
- 3.- Biodiversidad

Financiamiento Concursos 2019

- Gestión Ambiental Local: \$4.000.000 A \$5.000.000
- Escuelas Sustentables: \$4.000.000
- Áreas Verdes: \$8.000.000

Se realizan comentarios posteriores a la presentación:

En su mayoría referidos a la complejidad del sistema administrativo del Fondo.

Se propone que el Consejo Consultivo se pronuncie respecto a los FPA, petitorio quizás donde se instale evaluaciones y sugerencias para mejorar el fondo, como ejemplo en el ámbito administrativo, solicitar al ministerio que una vez que se hayan adjudicado los proyectos se les haga un capacitación especial administrativa, pero a los que ya están adjudicados, independiente del apoyo que brinde la profesional del FPA del ministerio, una capacitación con énfasis en el manejo del sistema.

Se sugiere pronunciarse a través de una carta, con puntos y soluciones. Problemas detectados:

- Entrega de poder a persona que pueda firmar contratos en notaria (tomando el ejemplo del Rector de la UOH)
- Contratos por trabajos menores, ya que no cuentan con boletas o facturas
- Uso de la plataforma, caída del sistema en territorios alejados como Navidad o sectores de Pichilemu

Respecto a la constitución de un Comité Regional de Cambio Climático, se acuerda que, como Presidente del Consejo Consultivo, Caduzzi Salas sea el representante del Consejo en dicho Comité.

Graciela Correa Representante de la Federación de Regantes comenta que el día 09 de agosto se realizará un seminario asistiendo Fernando Santibáñez para hablar de cambio climático en la agricultura de la Región de O'Higgins y norte de la Región del Maule, asistirá Andrés Rivera Glaciólogo y además se abordarán temas del código de aguas, el lugar se encuentra por definir pero será en la comuna de San Fernando.